



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

A QUIEN INTERESE:

Por este medio notifico que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no percibe Ingresos Propios, referente a la Venta de Bienes y Servicios del Gobierno Central.

Firmada en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. aun día del mes de febrero de 2022.

Abogado JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ

Asistente de la Secretaria General

Acuerdo Ejecutivo N° 686-2014 del 3 de noviembre de 2014